



DATOS DEL INTERESADO

CIF/NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
-------------	-----------	-----------------------

DATOS DEL REPRESENTANTE

CIF/NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL
-------------	-----------------------------------

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA
CÓD. POSTAL	PEDANÍA							
MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS						
TELÉF. FIJO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO					

Solicita a V.I., que, de conformidad con la NORMATIVA URBANÍSTICA aplicable, previo los trámites e informes correspondientes, se digna a conceder la oportuna LICENCIA DE OBRA MAYOR, para la realización de obras consistentes en: (Poner una cruz donde proceda)

LICENCIA DE OBRA QUE SOLICITA:	Proyecto BÁSICO	Proyecto BÁSICO y de EJECUCION
Nueva Edificación		Restauración o acondicionamiento (Edificios ya existentes)
Ampliaciones		Reestructuración o rehabilitación (Edificios ya existentes)
Prefabricadas		Modificaciones de usos (de edificios o locales ya existentes)
Piscina		Instalación de ascensor
Obras de Urbanización o de instalación de servicios, en el suelo o en el subsuelo, si no forman parte de un proyecto de urbanización aprobado		
Otras		

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS OBRAS Y EMPLAZAMIENTO

TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA
CÓD. POSTAL	PEDANÍA							
MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS						
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE								



DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTISTA

CIF/NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE
COLEGIO PROFESIONAL	Nº COLEG.	FIRMA DEL PROYECTISTA Y VISADO DEL COLEGIO (modalidad presencial)
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DIRECTOR DE OBRA

CIF/NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE
COLEGIO PROFESIONAL	Nº COLEG.	FIRMA DEL DIRECTOR DE OBRA Y VISADO DEL COLEGIO (modalidad presencial)
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DIRECTOR DE EJECUCIÓN

CIF/NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE
COLEGIO PROFESIONAL	Nº COLEG.	FIRMA DEL DIRECTOR DE EJECUCIÓN Y VISADO DEL COLEGIO (modalidad presencial)
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

* En caso de coincidir proyectista y director de obra cumplimentar sólo la primera y tercera casilla.

Autorización del promotor para que los informes relativos al proyecto puedan notificarse al Técnico autor del mismo a través del Colegio. Fdo.: El Promotor.

Lugar y fecha,
En _____ a _____ de _____
Firma: _____

DOCUMENTACION QUE DEBE ADJUNTARSE A LA SOLICITUD

Ficha de datos urbanísticos Cuestionario de Estadística de Edificación y vivienda Hoja básica de Presupuesto, de conformidad con la Ordenanza Fiscal reguladora del I.C.I.O. y Hoja de autoliquidación del impuesto Informe de Emuasa Hoja de encargo de Arquitecto Técnico



Proyecto BASICO, una copia en papel y una copia en CD (modalidad presencial) con formato pdf, comprensivo, al menos, de la siguiente documentación:

1 Memoria comprensiva de los datos de los siguientes extremos:

- a.- Memoria descriptiva: 1.- datos de identificación, 2.- justificación del cumplimiento del Código Técnico de Edificación y demás normas aplicables, 3.- Prestaciones básicas del edificio y usos de sus dependencias e instalaciones.
- b.- Memoria constructiva: 1.- justificación de las características del suelo y parámetros de cálculo del sistema estructural de la cimentación. 2.- Sistema estructural (cimentación, estructura portante y estructura horizontal), 3.- sistema envolvente, 4.- sistema de acabados

2 Anexos:

- a.- Estudio, o estudio básico, de Seguridad y Salud que, además de los aspectos regulados por la normativa de aplicación, hará constar la superficie del viario público afectado por la ejecución de las obras que deba ocuparse mientras duren las mismas, así como las medidas para garantizar la seguridad de las personas y bienes que transiten por ese viario (se depositará en el Colegio profesional correspondiente, debiendo presentar el promotor, antes del inicio de las obras, certificado visado justificativo de tal extremo).
- b.- Proyecto de Infraestructura común de acceso a servicios de Telecomunicación de acuerdo con el Real Decreto-Ley 1/1998, de 27 de febrero, BOE 28/2/98 y Real Decreto 279/1999, de 22 de febrero, BOE 9/03/99, en los casos que proceda, según dicha disposición.
- c.- Información geotécnica e informe geotécnico en el caso de proyectarse dos o más sótanos.
- d.- Seguridad en caso de incendio.
- e.- Seguridad de Utilización.
- f.- Información o Memoria Ambiental.
- g.- Cualquier otro que resulte necesario para la definición y justificación de las obras.

3 Planos:

- a.- De situación, referido a cartografía del P.G.O.U., a escala 1:2000 o la que corresponda
 - b.- Parcela y cesiones. Constará con precisión: la parcela total propiedad del solicitante; espacios públicos colindantes (viario, caminos, acequias, etc); parcelas colindantes afectadas por viarios o zonas verdes; alineaciones previstas en el Plan, acotando el ancho de los viales confrontantes a la propiedad; la ocupación de la edificación proyectada objeto de la licencia; las superficies destinadas a viario o zonas verdes sujetas a cesión obligatoria en aplicación de la normativa, superficiando y acotando por separado las que sean propiedad del promotor y las de otros titulares. El plano deberá ser a escala 1:500, de levantamiento topográfico obtenido sobre el terreno, debiendo acotarse y superficiarse las distintas superficies. Deberá acompañarse fotocopia de la escritura de los terrenos objeto de cesión y recibo del IBI, en su caso.
 - c.- De urbanización: red viaria, acometidas, etc....
 - d.- Plantas generales, planos de cubiertas, alzados y secciones y cualquier otro que resulte necesario para la comprensión del proyecto.
- 4 Presupuesto:** Presupuesto de ejecución material de la obra proyectada, por capítulos.



Proyecto BÁSICO y de EJECUCION, una copia en papel y una copia en CD (modalidad presencial) con formato pdf, visado por el Colegio Oficial correspondiente, comprensivo, al menos, de la siguiente documentación:

MEMORIA DESCRIPTIVA, con el siguiente contenido:

Agentes (Promotor/es, arquitecto/s y otros técnicos)

Información previa (situación, entorno,...)

(datos del edificio en caso de rehabilitación, reforma o ampliación. Aportar Informes realizados.)

Descripción del Proyecto: (Programa y descripción general del edificio; Usos; Relación con el entorno; Descripción geométrica; Desglose de superficies útiles y construidas; Accesos y evacuación; Referencia a cumplimiento del CTE; Referencia a cumplimiento de otras normativas (accesibilidad, habitabilidad,...)

Prestaciones del Edificio: Determinación de las prestaciones por requisitos básicos de cada DB; Determinación particular de prestaciones que superen las exigencias básicas del CTE;

Limitaciones de uso del edificio y de cada una de sus dependencias e instalaciones.

MEMORIA CONSTRUCTIVA, con el siguiente contenido:

(características constructivas del edificio y sus parámetros de cálculo)

Sustentación y Sistema Estructural

Características del suelo; Datos e hipótesis de partida; Bases de cálculo; Método empleado para el sistema; Materiales

Sistema Envoltante (definición constructiva de los subsistemas)

Sistema de Compartimentación

Sistema de Acabados

Sistema de Acondicionamiento e Instalaciones (datos de partida, bases de cálculo,...)

(desarrollo de instalaciones: protección contra incendios, anti-intrusión, pararrayos, electricidad, alumbrado, ascensores, transporte, fontanería, saneamiento, evacuación de residuos, ventilación, telecomunicación e instalaciones térmicas y su rendimiento (suministro de combustible, ahorro de energía e incorporación de energía sola térmica))

Equipamiento (definición de baños, cocinas y lavaderos)

CUMPLIMIENTO DEL CTE

Seguridad Estructural; Seguridad en Caso de Incendio; Seguridad de Utilización; Salubridad; Protección contra el ruido; Ahorro de Energía

CUMPLIMIENTO DE OTRAS NORMATIVAS

Normativa de accesibilidad (Anexo de justificación de su cumplimiento)

Normativa de habitabilidad (Anexo de justificación de su cumplimiento)

ANEJOS (tantos como sean necesarios para la definición y justificación de las obras):

Estudio Geotécnico; Cálculo de la Estructura; Protección Contra Incendios; Instalaciones del Edificio (Anejo de cálculo de instalaciones); Certificación de Eficiencia Energética; Estudio de Impacto Ambiental; Plan de Control de Calidad; Estudio de Gestión de Residuos (conforme al RD 105/2008).

PLANOS: (a escala)

1. SITUACION/EMPLAZAMIENTO (Referido a cartografía del PGOU, a escala 1:2000)

2. URBANIZACION (Acometidas, relación con el viario,...)

3. PLANTAS (Acotadas, con usos y superficies y mobiliario si es preciso)

4. PLANTA DE CUBIERTAS (Pendientes, evacuación de aguas,...)

5. ALZADOS Y SECCIONES (Cotas de alturas libres y máximas, definición de escaleras,...)

6. PLANOS DE ESTRUCTURA (Descripción gráfica y dimensional)

7. PLANOS DE INSTALACIONES (Descripción gráfica y dimensional)

8. PLANILLA DE CARPINTERIA Y CERRAJERIA

9. DETALLES CONSTRUCTIVOS DE FACHADA (Definición constructiva)

10. PLANO DE PARCELA Y CESIONES

(Constará con precisión: la parcela total propiedad del solicitante, espacios públicos colindantes (viario, caminos, acequias,...), parcelas colindantes afectadas por viarios o zonas verdes, alineaciones previstas en el Plan acotando el ancho de viales confrontantes a la propiedad, la ocupación de la edificación proyectada objeto de la licencia, las superficies destinadas a viario o zonas verdes sujetas a cesión obligatoria en aplicación de la normativa (indicar las superficies y acotar por separado las que sean propiedad del promotor y las de otros titulares). El plano deberá ser a escala 1:500, de levantamiento topográfico obtenido sobre el terreno, debiendo acotarse y grafarse las distintas superficies. Deberá acompañarse fotocopia de la escritura de los terrenos objeto de cesión y recibo del IBI, en su caso)

PLIEGO DE CONDICIONES:

PLIEGO DE CONDICIONES (Administrativas, generales, facultativas, económicas y técnicas)

MEDICIONES Y PRESUPUESTO:

MEDICIONES Y PRESUPUESTO (incluir resumen por capítulos)

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD (O ESTUDIO BASICO):

(El Estudio de Seguridad incluirá Memoria, Pliego de Condiciones, Mediciones y Presupuesto, junto con los Planos de desarrollo)

PROYECTO INFRAESTRUCTURA COMUN DE ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACION de acuerdo con el Real Decreto-Ley 1/1998, de 27 de febrero, BOE 28/2/98 y Real Decreto 279/1999, de 22 febrero, BOE 9/03/99, en los casos que proceda, según dicha disposición.

INFORMACION O MEMORIA AMBIENTAL

(Modelo del Ayuntamiento de Murcia)



Ayuntamiento
de Murcia

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR

Página 5 de 6

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Nº/M2 EURO/M2 PARCIAL PRESUPUESTO

Por la Propiedad En Murcia, a de de
El Técnico Redactor del El solicitante,
Proyecto,

Fdo:

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de este Ayuntamiento, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero el Ayuntamiento.



AUTORIZACIÓN[1] EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Marcar una X para autorizar al Ayuntamiento de Murcia la notificación electrónica. De no marcarse esta opción, el Ayuntamiento notificará a las personas físicas por correo postal.

Autorizo a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, me comprometo [2] a acceder periódicamente a través de mi certificado digital, DNI electrónico o de los sistemas de clave habilitado por el Ayuntamiento, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia <https://sede.murcia.es> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la URL <https://sede.murcia.es/notifica>.

Asimismo autorizo al Ayuntamiento de Murcia a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través del correo electrónico y/o número de teléfono móvil indicados en el encabezamiento de la presente solicitud.

[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o en papel) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados siempre electrónicamente.

[2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido realizada.